

## Orden de la Jefatura Provincial del Movimiento al Sindicato Español Universitario

... y cada uno de los Servicios...  
Partido, tienen que responder a...  
deseo de mejorarles, darles real...  
y asistencia permanente, cum...  
do con exactitud el fin específico...  
el cual han sido creados.  
Sindicato Español Universitario,  
cual soy fundador, tiene en su...  
ción fundacional marcadas dos...  
que le caracterizan.  
primera, en la cual sus compo...  
supieron de la clandestinidad,  
lucha de la calle, de la cárcel, y...  
pues combatiendo durante tres...  
en los frentes; y el actual, des...  
de conquistado el poder, segun...  
última fase de organización, des...  
stando práctica y progresivamen...  
a prias consignas iniciales, fundamen...  
nose en una férrea disciplina y...  
nchar milicia.

como doncellas a la vida muelle de la paz. Pisad fuerte, tostad vuestros brazos en las marchas y en los entrenamientos militares, endureced vuestros músculos en el deporte, estudiad y cumplid con alegría las voces de mando de vuestros jefes.  
Solo así seréis dignos de pertenecer al glorioso y veterano Sindicato Español Universitario.  
Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 22 de septiembre de 1941.  
—El jefe provincial del Movimiento, Francisco Labadie Otermin.

### Noticiario nacional

## Dos coronas en la tumba de José Antonio

### Fueron ofrendadas por las camaradas alemanas y el delegado nacional del S. E. U.

San Lorenzo de El Escorial, 22.—Ante la tumba del Fundador de la Falange han depositado esta tarde dos coronas de flores, las camaradas alemanas que, invitadas por el S. E. U., recorren España.  
Llegaron al Monasterio a las cinco y media de la tarde, acompañadas por la delegada nacional de Deportes y otras jerarquías. En la Lonja fueron recibidas por el alcalde y jefe local del Partido, comandante mili-

tar de la plaza y jefe local de la Sección Femenina.  
Las coronas, una de las camaradas alemanas, y otra, de laurel, con las cinco rosas simbólicas, del delegado nacional del S. E. U., fueron depositadas, una por las camaradas alemanas y otra por las de España, respectivamente. Más tarde, el vicerrector de la Comunidad de los Padres Agustinos rezó un responso.  
Finalmente, efectuaron una visita al Panteón de los Reyes y a la Biblioteca.—Cifra.

## Botadura del "José Calvo Sotelo"

### Asistieron a la ceremonia los ministros de Hacienda y Obras Públicas y otras personalidades

También se colocó la quilla a dos barcos de carga y pasaje y a un petrolero

Bilbao, 22.—La botadura del barco tanque que lleva el nombre de «José Calvo Sotelo», se ha efectuado esta tarde, con asistencia de los ministros de Hacienda y Obras Públicas y ante más de 4.000 personas que se situaron en las márgenes de la ría.  
El buque, que es de 6.235 toneladas, es uno de los mayores de los construidos hasta ahora en los astilleros españoles.  
Asistieron también al acto, los subsecretarios de Gobernación, Justicia, Hacienda y Obras Públicas; el director general de Comunicaciones Marítimas, que ostentaba la representa-

ción de los ministros de Industria y Comercio y Marina, y los directores generales de Ferrocarriles y de lo Contencioso. En nombre de la familia Calvo Sotelo, acudieron don Joaquín y sus hijas, doña Luisa y doña Concha, esta última madrina del barco. Asistieron también los dos mil obreros de los astilleros que construyeron el buque.  
La botadura ha sido una de las más felices efectuadas en Bilbao. En unos segundos, el barco se deslizó por la grada hacia la ría y en estos momentos se dejaron oír las sirenas de los barcos y la banda de música interpretó el Himno Nacional.  
La enorme multitud allí congregada prorrumpió en grandes y estruendosas ovaciones y dió constantes vivas a Franco y a España.  
A la madrina, doña Concha Calvo Sotelo, le fué entregado un ramo de flores por un grupo de flechas femeninas.  
Terminada la ceremonia, se puso la quilla a dos barcos de carga y pasaje de 9.000 toneladas cada uno y a otro petrolero que será destinado al servicio de la C. A. M. P. S. A.—Cifra.

## Y hunden dos petroleros y dos mercantes

Roma 22.—Unidades de asalto de la Marina de Guerra han penetrado en la rada y en el puerto interior de Gibraltar habiendo hundido dos petroleros, uno de 10.000 y otro de 6.000 toneladas, así como un mercante de 6.000 toneladas cargado de municiones. Además, ha sido averiado otro mercante de 12.000 toneladas, que fué lanzado contra las rocas y puede darse por perdido.—Efe.

# La flota de comercio británica sufre nuevas e importantes bajas

## EXITOS ALEMANES EN EL FRENTE RUSO

Berlín, 22.—El Alto Mando de las fuerzas armadas alemanas comunica: En la región al Este de Kiev, continúa el aniquilamiento de las fuerzas enemigas dislocadas en varios grupos y cercadas en reducido espacio.  
Las cifras de prisioneros y botín señaladas en el comunicado especial de ayer han aumentado ahora considerablemente. Además han sido infligidas graves y sangrientas pérdidas al adversario en sus intentos desesperados para romper el cerco.  
Como se ha mencionado en otro parte especial, Arensburg, capital de la isla de Oesel, fué conquistada ayer después de una acción resuelta y fulminante. Se puede dar casi por terminada la limpieza de los restos de la guarnición enemiga. La aviación realizó ayer eficaces ataques contra la navegación soviética. En el mar Negro, un crucero, dos contratorpederos, un navío antiaéreo y nueve mercantes, con un desplazamiento global estos últimos de 25.000 toneladas, fueron hundidos y fueron, además, incendiados otros dos barcos de guerra y dos grandes mercantes, Al-

Oeste de Cronstand fueron alcanzados directamente por las bombas el navío de línea «Revolución de octubre» y el crucero de primera clase «Kirof», así como otro crucero de primera clase que fué alcanzado de lleno por cuatro impactos.  
Además fueron alcanzados también por impactos directos tres contratorpederos, un dragaminas y un crucero.  
Los submarinos han atacado, como se anunció ya en un comunicado especial, dos convoyes enemigos y un navío aislado en el Atlántico; des-

pues de reñidos combates hundieron 13 navíos cargados, entre ellos un petrolero con un desplazamiento total de 82.500 toneladas. Otro navío resultó averiado por un torpedo.  
La aviación hundió ayer, a mil seiscientos kilómetros al oeste de La Rochelle, un petrolero de 6.000 toneladas.  
Durante la noche última, fuerzas aéreas atacaron con buen resultado los establecimientos de importancia militar de la costa Suroeste inglesa.  
En la región del Canal de la Mancha los cazas alemanes que tomaron parte ayer en combates aéreos para rechazar los combates enemigos, derribaron 29 aviones británicos sin que haya que lamentar más pérdidas que las de un avión propio. La DCA y los barcos de vanguardia han derribado en común otro avión enemigo.—Efe.

## DEL MOMENTO

UNAS manifestaciones del jefe del Gabinete Diplomático del ministro de Asuntos Exteriores nos traen la cruda y escalofriante impresión de la trágica suerte que la brutalidad soviética ha deparado a aquellos niños españoles arrancados del patrio solar para arrastrarlos al clima, envenenado de odio y de relajamiento moral, de la Rusia de Stalin.

NO bastó al encono de las bandas rojas robar a España el tesoro de esos pequeños, abrir en tantos y tantos hogares el dolor de su ignorado destino; era preciso algo más y más agudo para evidenciar el grado de perversidad de unos hombres conjurados para el torvo empeño de destruir una civilización y una cultura. Y el odio a lo español, a lo europeo y a lo cristiano tiene en estas horas —para mayor incentivo de nuestra justa indignación— terribles manifestaciones: muchos —Dios sabe cuántos— de esos niños han sido enrolados en las filas de los Ejércitos de la barbarie en armas para ofrecer sus vidas al dentellazo de la metralla en la vorágine infernal de los combates a muerte, a los que son empujados bajo la amenaza de las pistolas de los comisarios políticos.

ESCAPA a todo calificativo el hecho vandálico, la acción, sin precedentes, de esos vulgares asesinos, a los que una cínica propaganda, con agravio a todo lo divino y lo humano, intenta presentar como puntales de Europa; pero bueno será dejar consignado, para confusión de los simpatizantes con las democracias anglo-sajonas, cómo esos países, que se dicen adalides de la libertad y de la justicia, no sienten el menor escrúpulo, el más leve gesto de repugnancia en pactar alianzas con esa gaviilla de malhechores.

### EL ENVIO DE OBREROS ESPAÑOLES A ALEMANIA

#### Próximamente se publicarán las condiciones de contratación

Madrid, 22.—La Comisión Interministerial encargada del envío de obreros españoles a Alemania, trabaja intensamente para que el reclutamiento de estos obreros dé comienzo lo antes posible.  
En esta semana serán publicadas las condiciones establecidas para la contratación de los productores.—Cifra.

### Ultima hora

## 30 Divisiones soviéticas, aniquiladas

Berlín, 22.—Han sido aniquiladas unas 30 Divisiones soviéticas en la bolsa comprendida entre el Dniéper y el Diesna, según comunica la D. N. B.  
Los efectivos bolcheviques se encuentran tan entremezclados, que los prisioneros capturados al Este de Kiev proceden de muchas Divisiones diferentes.—Efe.

## NOTA DEL GOBIERNO CIVIL

Por usar indebidamente mi nombre, alegando amistad o influencia en este Gobierno Civil para fines bastardos, aprovechándose de la ignorancia de algunas gentes de esta provincia, ha ingresado en la Cárcel Provincial MARIA PRADA.  
Lo que pongo en conocimiento de quienes les interese y ejemplaridad del castigo.  
Zamora, 23 de septiembre de 1941.—El gobernador civil.

## El rey Boris se entrevistará con Hitler

Londres, 22.—El rey Boris de Bulgaria ha emprendido un viaje para conferenciar con Hitler, von Ribbentrop, von Brauch y almirante Raeder, según anuncia el corresponsal de un periódico en Angora.  
Se añade que a esta conferencia asistirá también el embajador alemán en Turquía, von Papen. La entrevista se celebrará en el Cuartel General del Führer del frente oriental.—Efe.

### DESCARGA SOBRE SEVILLA UNA FUERTE TORMENTA

Sevilla, 22.—Una fortísima tormenta, acompañada de frecuentes relámpagos y chispas eléctricas, ha descargado sobre Sevilla a las cuatro de la tarde.  
Se inundaron las calles y el tráfico quedó interrumpido durante cierto tiempo. En las barriadas extremas, algunos vecinos llegaron a verse en peligro. El huracán ha causado algunos daños en árboles, parques y jardines.—Cifra.

## Penetran en el puerto de Gibraltar unidades de asalto de la Marina de Guerra

Y hunden dos petroleros y dos mercantes  
Roma 22.—Unidades de asalto de la Marina de Guerra han penetrado en la rada y en el puerto interior de Gibraltar habiendo hundido dos petroleros, uno de 10.000 y otro de 6.000 toneladas, así como un mercante de 6.000 toneladas cargado de municiones. Además, ha sido averiado otro mercante de 12.000 toneladas, que fué lanzado contra las rocas y puede darse por perdido.—Efe.

Por la Patria, el Pan y la Justicia



**Sindicato Nacional de Ganadería**

A LOS POSEEDORES DE GANADO DE RECRÍA, LECHERO Y DE TRANSPORTE

Se pone en conocimiento de todos los poseedores de ganado de recría, lechero y de transporte, residentes en esta capital, estén o no sindicados, que a partir del día 20 de los corrientes, y hasta el día 5 de octubre próximo, podrán pasar por estas oficinas (Avenida de Requejo, número 5, 2.º), para señalar el cupo de piensos que necesiten para todo el año, con arreglo a las instrucciones que se dan en la circular de éste del día 20 del corriente, bien entendido, que de no hacerlo en las fechas que se fijan perderán todos los derechos para las posibles concesiones de piensos que se hagan por este Sindicato.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista

Zamora, 19 de septiembre de 1941. —El secretario provincial del Sindicato Nacional de Ganadería.

**Secretaría Sindical Local**

Los camaradas pertenecientes al Sindicato de ESTADO, PROVINCIA Y MUNICIPIO, se pasarán por esta Secretaría Sindical Local (Avenida de Requejo, 5), para recoger el vale de un suministro que les ha sido asignado, durante los días 23 al 26, inclusive, debiendo pasar a recoger el mencionado vale el mismo interesado.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 22 de septiembre de 1941. —El secretario sindical local.

**¡Arriba España!**

**ADOLFO SEIRUL-LO**

Ayudante del Profesor de la Facultad de Medicina de Madrid don Leonardo de la Peña  
Enfermedades de riñón y de la orina. — Cirugía.  
11 mañana y 4 tarde  
Avenida Tres Cruces, 18, segundo

**Hipólito Gutiérrez**

Especialista de Pulmón y Corazón  
**RAYOS X**  
De los Dispensarios Antituberculosos de Madrid  
Benavente, 3. Zamora

**DR. F. GONZALEZ**

Oto-rino-laringólogo  
Recibirá consultas en Zamora y operará los días 1, 2 y 3 de cada mes (sean o no festivos) y cualquier día que sea reclamado en casos de urgencia, en su antigua Clínica:  
**Avenida José Antonio, 2. Teléfono 1664**  
Sic en León: Plaza de San Marcos, 5. Teléfono 1987.

**Banco Español de Crédito**

Capital. 100 millones de pesetas  
Reservas: 72  
400 Sucursales establecidas en España y Marruecos  
Realiza toda clase de operaciones de Banca y Bolsa  
Compra y venta de Valores Españoles y Extranjeros.  
Cuentas Corrientes. — Cartillas de Ahorro.  
Depósito y Custodia de Valores.  
Descuento y Negociación de Letras, etc.  
SUCURSAL DE ZAMORA: Plaza de Sagasta, núm. 24 (esq. a San Gil)

**Instituto Nacional de Enseñanza Media**

ZAMORA

**Comienzo de curso**

En cumplimiento de la orden ministerial fecha 8 de los corrientes, comunicada por el Rectorado, el curso académico de 1941 a 1942 ha de ser inaugurado el día 2 de octubre próximo en acto que revestirá la mayor brillantez y el día 3 comenzarán las clases en todos los centros dependientes de la Dirección General de Enseñanza Media.

En su virtud, antes del día 1.º del citado mes de octubre habrán de estar matriculados cuantos alumnos quieran dar validez a los estudios que oficial, colegiada o privadamente sigan durante el curso de 1941 a 1942, cobrándose **derechos dobles** si dejan pasar esta fecha sin matricularse.

Lo que se comunica para general conocimiento.

Zamora, 19 de septiembre de 1941. —El secretario, Hermenegildo Carbajal. —V.º B.º: El director, Eugenio de Asís.

**Telf. de IMPERIO 1570**

**Petición de mano**

Por nuestro amigo don Jacinto González Justel, al que acompañaba su hija Mónica, y para su hijo y hermano Jacinto, ha sido pedida a don Epifanio Díaz de Garayo la mano de su hija Silvia.

Entre los futuros contrayentes se cruzaron los regalos de rigor.

La boda se concertó para el próximo mes octubre.

Felicitamos a Jacinto y Silvia y a sus respectivas familias.

**NOVIAS TEJIDOS GALAN**

Santa Clara, 21 ZAMORA

**E. BUITRON**

Queipo de Llano  
Médico Especialista  
Garganta, Nariz y Oídos  
Reina, 14. Teléfono 12-31 Zamora

**LUIS RAMOS**

ODONTOLOGO  
Enfermedades de boca y dientes  
Martínez Villergas, 9. Zamora  
(antes San Pablo)

**Fernando Valbuena Artolozábal**

**O C U L I S T A**  
Del Instituto Oftálmico Nacional (Madrid)  
**Gabinete Oftalmológico y Clínica Operatoria**  
Consulta diaria de 11 a 1  
RAMOS CARRION, 14 ZAMORA

**Caja Nacional de Subsidios Familiares**

RELACION de patronos, cuyos obreros pueden cobrar el Subsidio Familiar HOY martes, día 23, de nueve y media a una de la mañana:

Baldomero García, Francisco Pérez Fidalgo, Bonifacio Fernández, Benjamín Prieto, José Delgado Garrrote, Hermenegildo Carbajal Alonso, Julián Galán Martín, Vicente Tomé Prieto, Julián González Santos, Magín Prieto Prieto, Florencio Calvo del Río, Constantino Rosón Rosón, Ismael Baladrón Fernández, Heliodoro Sánchez Monge, Gregorio Prieto Vicente, Julián Jiménez López, Juan Vidal Vidal, Registrador de la Propiedad, Fernando Alonso Modino, Pablo Martín Calvo, Paulino Guerra Marcos, Nuestra Señora de las Mercedes, Ildefonso Marcos Garrrote, Vicente Carretero López, José Rodríguez Bartolomé, Aurelio Miguel y Compañía, Juan José Amigo, Fermín Crespo Concejo, Baldomero Andreu Alonso, Hermenegildo Sánchez Hernández, Juan Navarro Reverter, Dacio Crespo Alvarez, Viuda de S. Alvarez, Tomás Carbajal López, Elisa Martín Muñoz, Alvaro García de Castro, Sucesor de Agustín Prieto, José Prieto Hernández, Maximino Martín Martín, Bernardo Baladrón Gato, Tomás Lubillo Antón, Agripino González Queipo, Nicolás Pérez Hernández, José Fernández Lebró, Sindicato Agrícola de Zamora, Cesáreo Hernández de San Martín, Tomás Turiel Santiago, Rafael Mateos, Francisco de Lera del Hoyo, Fernando Oiz, Antonio Escudero, Arturo Carbajo Llorente, Valeriano Hernández, Cipriano López San Martín, R. Almaraz, Juan de la Iglesia y otros, José Losada Lozano, Manuel Juan Prieto, Eugenio Pichel Sebastián, Joaquín Nieto Martín, Tomás Gómez Carrascal, Ignacio Gómez Sandoval, Bernardo Ramos Mateos, Melquiades Hernández Redondo y Viuda de Hijo de Ildefonso Rodrigo.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 23 de septiembre de 1941. —El delegado.

**¡TRABAJADORES!**

Antes del 30 de septiembre deben solicitar los Préstamos Nupciales del Régimen Nacional de Subsidios Familiares los que proyecten contraer matrimonio en el mes de noviembre.

**CARTELERA DE LA EMPRESA SANVICENTE**

**Teatro Principal** Taquilla 1765  
H O Y  
Butaca 1,60  
Estreno del  
**NOTICIARIO FOX**  
Grandioso éxito de la superjoya polifaceta «Pafamout» en español

**Mary Burns, fugitiva**  
Por Melvin Douglas

**MAÑANA**  
Butaca 1,60  
Edmund Lowe, Ann Sothern, Onslow Stevens, en el estreno «Columbia» en español

**El Gran Impostor**  
El JUEVES  
Marlene Dietrich, con John Lodge en

**Capricho Imperial**

**La Exposición del pintor zamorano Pedro Santos**

La Exposición instalada en los locales de Educación y Descanso, en la que se da a conocer la gran obra del artista zamorano Pedro Santos Tuda, cuya clausura estaba señalada para el pasado día 21, queda abierta hasta el domingo próximo, a fin de complacer al numeroso público que diariamente visita los cuadros logrados por este joven camarada.

Como hasta ahora, las horas de visita serán de doce a dos de la tarde.

**Comisaría de Recursos de la 9.ª zona.---Salamanca**

Con esta fecha, ha quedado constituida la Comisión Reguladora de Adquisición de Ganado de Abastos para la provincia de Zamora.

Entre tanto se dicten las normas complementarias por las cuales ha de regirse aquella Comisión, continuará el comercio de ganado desarrollando sus actividades conforme hasta aquí lo venía realizando.

Todos aquellos comerciantes de ganado y carne que deseen colaborar con dicha Comisión, podrán solicitarlo mediante instancia de esta Comisión, la cual presentarán antes del día 26 de los corrientes, en la Inspección Provincial, sita en el 2.º piso del Gobierno Civil de Zamora. Asimismo deben de adjuntar la documentación que acredite la condición como tales comerciantes.

Lo que hago público para conocimiento y cumplimiento de los interesados.

Salamanca, 18 de septiembre de 1941. —El comisario de Recursos.

**Francisco Gamazo**

Médico Puericultor  
Enfermedades de la Infancia Diarrea, Corrientes, Rayos ultravioletas e infrarrojas  
Consulta diaria de ONCE a UNA  
San Pablo, núm. 8  
Teléfono 1647

**Tomás P. Hernández**

MEDICINA GENERAL  
De 12 a 2  
PELAYO, 8  
Teléfono 1533 1.º, derecha

**Alfonso Ramos**

Especialista  
Garganta, Nariz y Oídos  
Avenida José Antonio, 2 Teléfono 1664

**INDUSTRIA NUEVA**

GRAN FABRICA DE MOSAIQUETE con personal competente para la colocación del mismo.  
Bañeras tipo RISTER y MAJESTIC. — AZULEJOS de todas clases.  
Tubería de cemento en varios diámetros.  
YESOS Y CEMENTOS. — CRISTALES PLANOS  
DESPACHO Y OFICINAS EN EL  
**GRAN BAZAR de**

**SALVADOR GARCIA VILAPLANA**  
Santa Clara, 2 ZAMORA

**Realizaciones de la Falange**

**Un pueblo más con luz eléctrica**

Con asistencia del secretario provincial del Movimiento, camarada L. renzo; del delegado provincial Educación Nacional, camarada Heronoro Estévez y del gestor de la celentísima Diputación Provincial camarada Teixidor, atentamente invitado por las autoridades locales Granja de Morerueta, tuvo lugar el pasado domingo, a las cinco de la tarde, la inauguración de la luz eléctrica en el pueblo.

Las jerarquías provinciales fueron recibidas por las autoridades y jerarquías locales en la Jefatura del Movimiento, desde donde se dirigieron a las iglesia parroquial para oír el santo Rosario y la tradicional novena Santísimo Cristo del Amparo.

Terminadas estas ceremonias religiosas, se organizó una nutrida recepción a la que asistió el pueblo en masa, encaminándose hacia el transe formador, instalado en las afueras del pueblo, a fin de proceder a su inauguración. El señor cura párroco bendijo las instalaciones y acto seguido dirigió la palabra al pueblo congregado, exhortando a todos a continuar los caminos de la prosperidad, material y espiritual, que habían iniciado.

A continuación, el secretario provincial de Movimiento felicitó públicamente a las autoridades y al pueblo, por haber sabido interpretar fielmente el postulado falangista de elevar el nivel de vida de nuestros medios rurales, animándoles a que continuasen siempre unidos, a fin de conseguir las grandes mejoras que Falange tiene proyectadas y que pronto se harán realidad.

Terminado este tan sencillo pero emocionante acto, las jerarquías provinciales fueron obsequiadas con vino de honor, regresando seguidamente a la capital.

**Antonio G. Palacios**

Piel y Venéreas  
De 12 a 2 y de 5 a 7  
S. Torcuato, 16-1.º Zamora

**Lorenzo Angoso de las Heras**

MEDICO  
PARTOS Y MATRIZ  
San Torcuato, 84  
De 11 a 1 y de 4 a 8  
TELEFONO 1691

# Servicio Nacional del Trigo

JEFATURA PROVINCIAL DE ZAMORA

## Revisión de semillas y cesión en venta PRÉSTAMO Y PRESTAMO A LOS AGRICULTORES

### Instrucciones para ofertas y peticiones

**Ofertas de semillas.**—Desde esta fecha hasta el día 15 del próximo mes de octubre, se admiten en esta Jefatura Provincial todas las ofertas de venta de granos relativas a los granos interesados por el Servicio Nacional del Trigo.

Los poseedores de semillas harán ofertas por medio de simple escrito en el que harán constar, además de las circunstancias personales, residencia, número de la declaración jurada de cosecha modelo C-1 de 1941 y el número de kilos de cada una de las clases de semilla que ofrece, una muestra de pequeña muestra.

Se adquirirán por esta Jefatura Provincial las partidas de semillas que se presenten y serán entregadas por sus dueños en los almacenes del Servicio Nacional del Trigo una vez que la oferta haya sido aceptada.

El importe de las semillas aceptadas una vez que hayan sido entregadas en los almacenes, se hará efectivo en las condiciones que se establezcan en las condiciones que se establezcan para ella los precios de tasa máximas aumentados en una peseta o pesetas por su condición de semilla (corriente o selecta) y otra peseta más por limpieza.

**Cesión de semillas.**—Los agricultores que carezcan de semillas, solicitarán de esta Jefatura, desde esta fecha hasta el día 31 de octubre próximo, ajustándose las peticiones a las siguientes normas:

**Oferta de venta.**—Los que soliciten semillas a condición de pago inmediata las mismas, harán su petición por escrito dirigido a esta Jefatura Provincial indicando, además de las circunstancias personales del solicitante, la vecindad, cantidad en kilos de cada semilla que desea adquirir, el término municipal, pago y superficie

de cada parcela que desea sembrar de las diferentes semillas solicitadas y número de la declaración de cosecha modelo C-1 1941, así como el almacén en que desea recibirlas.

Estas peticiones han de ser informadas brevemente por las Juntas Agrícolas Locales.

Los precios de las semillas que se cedan en esta condición serán las máximas de tasa vigentes en el mes en que se formalice la venta.

**Cambios o trueques.**—Podrán también ser adquiridas semillas por los agricultores, entregando éstos en el almacén correspondiente las cantidades en peso iguales, de cada clase de granos que deseen adquirir, siendo necesario que aquéllos reúnan las debidas condiciones de limpieza y demás precisas para que puedan calificarse de aptas comercialmente; en su caso, el Servicio Nacional del Trigo le entregará igual cantidad de semilla correspondiente al grano llevado al almacén para tal fin por el agricultor.

Para llevar a efecto esta operación han de solicitarla los agricultores de esta Jefatura Provincial, por instancia, reseñando en la misma, además de las circunstancias personales, el número de la declaración de cosecha modelo C-1 1941 y cantidad en kilos de cada uno de los granos que desea cambiar por semilla para siembra.

**Préstamos Sindicales.**—(Se suministrarán impresos por esta Jefatura). Los sindicatos que deseen semillas las solicitarán del delegado del Sindicato a que pertenezcan, por medio del impreso P. S. T. 1.

Los delegados sindicales cuidarán de reunir a todos los sindicatos, a fin de darles a conocer el contenido de estas instrucciones que se insertan en el B. O. de esta provincia y les harán

saber de una sola vez hagan las respectivas peticiones de semillas.

Una vez que sean en su poder las peticiones de semillas, los delegados sindicales locales procederán a resumirlas en impreso modelo P. S. T. 2, relacionándolas en modelos P. S. T. 3 inserto en el respaldo del primero, remitiéndolos así, debidamente cubiertos, firmados y sellados, a la Delegación Sindical con la antelación debida, para que ésta, antes del día 20 del próximo mes de octubre, pueda remitirlos con su aval a esta Jefatura de mi cargo.

Las peticiones individuales modelo P. S. T. 1, suscritas por los peticionarios sindicados, quedarán en poder de los respectivos delegados sindicales locales.

**Agricultores no sindicados.**—Solicitarán las semillas de las Juntas Agrícolas Locales correspondientes a los términos donde se encuentran enclavadas las fincas que deseen sembrar.

Estas peticiones las harán por medio de instancias que dirigirán a las respectivas Juntas Agrícolas, haciendo constar, además de las circunstancias personales del solicitante, el número de la declaración de cosecha modelo C-1, término, pago y superficie de cada una de las fincas que pretendan sembrar con las cantidades de las distintas semillas que solicite, indicando si desea que éstas se le suministren en venta o préstamo.

En todas las peticiones de semilla y cualquiera que sea la condición en que deseen se le suministre, procurarán que las cantidades sean múltiples de medio Qm. (50 kilos).

Las Juntas Agrícolas Locales antes del día 20 de octubre próximo remitirán a esta Jefatura, debidamente informadas, las solicitudes que hayan recibido.

Las semillas que se conceden en calidad de préstamo serán satisfechas por los beneficiarios antes del 30 de septiembre de 1942, mediante entrega al Servicio Nacional del Trigo de 104 kilos por cada 100 de cada uno de los granos que se le hayan prestado.

Han de tener en cuenta, tanto las Delegaciones Sindicales Locales como las Juntas Agrícolas, que es a ellas a quienes se le suministran las semillas, y, por lo tanto, son los responsables del destino que a éstas se les dé y de la devolución y pago de su importe al S. N. T.

Se advierte a los señores secretarios de los Ayuntamientos de la provincia que para poder hacer la concesión de semillas para siembra es imprescindible que obren en esta Jefatura las declaraciones de cosecha modelo C-1 1941, por lo que es preciso sean confeccionadas y enviadas a ésta.

ta con la mayor brevedad, pues caso contrario se les irrogaría un perjuicio irreparable a los agricultores, toda vez que la época de sementera está muy próxima.

También se advierte a los delegados sindicales locales que, al hacer las peticiones de semillas, harán constar en el modelo P. S. T. 3 al margen izquierdo o sea al lado del nombre de cada agricultor, el número de la declaración de cosecha modelo C-1 de cada uno de ellos.

Los señores alcaldes, como presidentes de las Juntas Agrícolas Locales, de acuerdo con los delegados sindicales de sus respectivos términos, harán públicas en sus localidades las presentes instrucciones, empleando para ello los de más rápida difusión, tales como pregones, tablas de anuncios, etc.

**NOTA IMPORTANTE.**—Tendrán en cuenta los delegados sindicales locales y las Juntas Agrícolas Locales que no se concederá semilla alguna a todo agricultor que no haya cancelado los préstamos que se le hubieren concedido en años anteriores, por lo que se abstendrán de hacer peticiones para los que se encuentren en tal caso, toda vez que se les exigirá la responsabilidad a que hubiere lugar.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.  
Zamora, 20 de septiembre de 1941.  
—El jefe provincial.

### ORDEN

El decreto de 15 de agosto pasado, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 231, del 19 del mismo mes, y en lo que se refiere a las cantidades de granos que pueden reservarse los productores, rentistas e igualadores, en sus artículos 12 y 13 dice: «Artículo deudécimo.—Podrán reservarse trigo para su consumo propio:

Los productores, rentistas e igualadores y obreros agrícolas que reciban trigo en pago de sus servicios. La cantidad que se autoriza a reservar es de doscientos kilos por persona y año para los productores que residan habitualmente en el término municipal donde radiquen sus fincas y obreros agrícolas, incluyendo familiares que vivan con el titular, servidumbre y obreros hijos de la explotación; y de cien kilos por persona y año para los productores que residan habitualmente fuera del término municipal donde radiquen sus fincas y para los rentistas e igualadores, incluyendo familiares y servidumbre.

Las legumbres secas podrán ser reservadas por las mismas personas y en iguales casos que para el trigo, a razón de veinticuatro kilos entre todas ellas por persona y año.

El Servicio Nacional del Trigo dará cuenta inmediatamente de las cantidades reservadas tanto de trigo como de legumbres secas destinadas al consumo humano, a la Comisaría General de Abastecimientos para dar de baja a los titulares en las cartillas generales de racionamiento.

Para las necesidades de los ganados, podrán reservarse los productores, como máximo, mil ochocientos kilos de cebada o piensos equivalentes por cabeza y año de ganado mayor, por cada treinta cabezas de ganado de cabrío o lanar, por cada quince cabezas de ganado de cerda y por cada cien aves.

El delegado nacional del Servicio del Trigo podrá variar estas cantidades, según las regiones y las distintas clases de ganado, dentro del límite máximo fijado.

Artículo décmotercero.—Se prohíbe el empleo de cualquiera de los productos enumerados en el artículo quinto, en la ceba del cerdo o de cualquiera otra clase de ganado con excepción del destinado al consumo familiar de los propios productores.

Los productos a que se refiere el artículo décmotercero que transcribimos, son todos los intervenidos por este Servicio y que van enumerados en las declaraciones juradas de cosecha modelo C-1.

Esta orden anula la circular de este SERVICIO publicada en el «Boletín Oficial» de esta provincia y periódicos locales de fecha 5 de julio próximo pasado.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Por Dios, España y su Revolución Nacional-Sindicalista.

Zamora, 20 de septiembre de 1941.  
—El jefe provincial.

## Compra de Alhajas de Oro y Platino Brillantes y Papeletas del Monte de Piedad

PAGO LOS MAS ALTOS PRECIOS

### En el HOTEL CASTILLA

Plaza Fray Diego de Deza, 28. - Teléfono 13-83

Días de compra: Hasta el 24 del actual

AVISANDO SE PASA A DOMICILIO

## Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Salamanca

ESTABLECIMIENTO BENEFICO. FUNDADA 1880

Inscrito en el Registro especial de entidades de Ahorro del Ministerio del Trabajo por R. O. de 2 de Diciembre de 1930  
Oficinas en Alba de Tormes, Béjar, Medina de Rioseco, Peñaranda de Bracamonte, Salamanca, Valladolid y en ZAMORA, calle de San Andrés, 22.

### PRINCIPALES OPERACIONES QUE REALIZA

Libretas ordinarias de ahorro. . . . . 2 por 100 anual  
Imposiciones a seis meses. . . . . 2,50 » » »  
» doce » . . . . . 3 » » »

**Huchas de Ahorro** Muy prácticas para ahorrar en casa, se facilitan gratuitamente.

**Sellos de Ahorro** Se expenden a diez, veinticinco, cincuenta céntimos y una peseta y se admiten como metálico en las imposiciones de Caja de Ahorros y en las operaciones del Monte de Piedad.

**Préstamos personales e hipotecarios** Se facilitan al 5 por 100 de interés anual.

**Monte de Piedad** Préstamos con garantía de ropas, alhajas y otros objetos, al 4,50 por 100 de interés.

**Horas de despacho al público** De nueve y media a una y de tres y media a cinco y media. Fiestas no dominicales: de diez a doce. Las domingos no se abre

Ahorre desde hoy mismo y encontrará mañana una fortuna  
El Consejo de la Sucursal está integrado por don Fernando Rueda Moyano, don Vicente Tomé Prieto y el Director don César Alonso Redol

## Taquimecanografía

Profesora titulada, enseñanza rápida y completa.  
Corrección gramatical de la escritura  
Número limitado de alumnos.

Pelayo, 10.-Zamora

## Antonio BEDATE

MEDICO-DENTISTA  
De 10 a 2 y de 4 a 8

RAMON BLVAREZ, I, I.<sup>o</sup> ZAMORA 76  
Plaza Mayor

**Se venden** dos gramolas amplificadores nuevos para baile.—  
JULIO PORTOS. Balborraz, 62.

**SE VENDE** casa, plaza Santa Eulalia (Mercado del Trigo).—Razón: Sacramento, 4.

**PARA** pesar uvas se vende una báscula metálica seminueva de 500 kilos.—Razón: Avenida de Portugal, número 5.

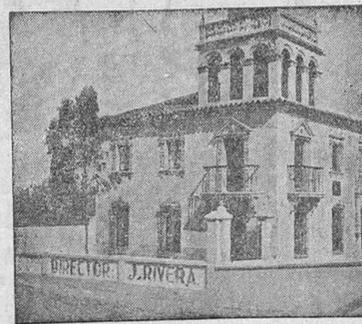
**SE VENDEN** las casas números 13 y 15 de la calle Castelar y los números 12 y 14 de la calle de la Misericordia.—Para informes en Av. J. A. P. de Rivera, 2, 3.º izq.

## Colegio "Corazón de María" de los PP. Misioneros

ZAMORA  
**Enseñanza Primaria Superior.**  
**Preparación para Ingreso.**  
**Estudio completo de Bachillerato.**  
**Matrícula.** El plazo de inscripción termina el día 28. Es indispensable la presentación del Libro de Escolaridad.

## Sanatorio Quirúrgico del NIÑO JESUS

Director: J. Rivera  
**RAYOS X**  
De DIEZ a DOCE y de CUATRO a SEIS  
Teléfono 1354.-Avenida de San Pablo, 1  
ZAMORA



## ¡CAZADORES! conseguiréis con rapidez y economía vuestra Licencia de Caza

encargando la gestión completa a la acreditada

### GESTORIA JUNQUERA

Enviándonos los datos necesarios para solicitarla, se la remitiremos a su domicilio en el plazo más corto posible. ● Gratuitamente gestionamos el informe necesario de la Sociedad de Cazadores y pagamos sus cuotas, siempre que nos encarguen al mismo tiempo la obtención de su licencia de caza o pesca. ● Demostramos a toda la provincia el inmejorable servicio que tenemos organizado para la obtención y gestión de licencias de caza y pesca que enviamos a reembolso, sin tener que abonar su importe anticipado. ● Pida boletín para solicitar a estas

### OFICINAS

Santa Clara, 32 y 34 (Frente al Banco de España) Tel. 1611. Zamora  
Calvo Sofelo, 12 al 14 (antes Agencia «Moyano»). Tel. 1445. Zamora

**Clausura del Curso de Formación para Maestras**

**El acto fué presidido por el jefe provincial, camarada Labadie Otermín**

**LAS CURSILLISTAS, PRESTARON JURAMENTO**

Ayer, a las siete de la tarde, en el salón de actos de la excelentísima Diputación, con asistencia del jefe provincial y jerarquías del Partido, se celebró el acto de clausura del Curso para maestras de la Sección Femenina.

Dió comienzo el acto, previa la apertura del mismo por el Jefe Provincial de Propaganda, con unas palabras de la delegada provincial de la Sección Femenina, exhortando a todas las camaradas a cumplir con su deber de falangistas.

Seguidamente hace uso de la palabra el jefe provincial y gobernador civil, camarada Labadie Otermín, glosando el discurso de José Antonio a las mujeres extremeñas. Hace un parangón entre las mujeres sometidas a la disciplina del Partido y aquellas que no lo están, señalando las diferencias que la separan y cómo las

camaradas han de estar siempre dispuestas a servir a España y la Falange, dentro de los principios netamente falangistas salvaguardados por los principios de recta moralidad, que son los de nuestro sentido católico y espiritual de la vida.

Terminó invitando a todos a orar por los Caídos, por José Antonio, por el triunfo de nuestros camaradas de la División Azul y por nuestro Caudillo.

Rezado el Padrenuestro por el asesor religioso de la Sección Femenina, éste tomó juramento a todas las camaradas, las cuales, una a una, con la mano puesta en los Santos Evangelios, colocados a los pies del Crucificado, contestaron con el «SI, JURÓ».

Terminó el acto entonándose el Himno de la Falange y dándose las voces de rigor por el jefe provincial del Movimiento.

**FUTBOL**

**Una amplia victoria Y UN GRAN PARTIDO DEL C. F. ZAMORA**

**El campo.—El público**

Mucha gente en Pantoja. Aficionados con ganas, ampliamente satisfechas, de ver ganar a su equipo. Más gente en la preferencia y algunos grupos de «hinchas» animando aisladamente a su equipo. En el descanso, muchos comentarios y muy atinados. En lenguaje futbolístico, estos síntomas tienen un nombre: AFICION.

**El partido**

Platko, en su trabajo a marchas forzadas, probó en el encuentro de ayer a casi todos los jugadores que tienen ficha por el C. F. Zamora. En el primer tiempo, bien jugado a pesar de las lesiones de algún o algunos jugadores, vimos un equipo enterado de su misión, empujando a un no despreciable enemigo. En la segunda parte, más elementos nuevos, pero más figuras consagradas también, el Zamora hizo un encuentro de los que satisfacen a los más exigentes. Todas las líneas jugaron perfectamente, sin duda alguna porque los medios cortaron y dieron mucho juego. En total, cinco goles, tres marcados por Manolo, uno por Camorra y otro por Jesús.

**Los jugadores**

Esteban y Calleja, sin trabajo alguno. Bernabé, bien, aunque con defectos, en el primer tiempo, y sin tarea en el segundo. Cañón, resentido de su lesión, hizo todo lo que pudo. Tano, cumplió en su puesto de extremo y de defensa. Luis-Camorra-Javier, sencillamente magníficos. González, pesadote y muy cubierto por el medio contrario. Jesús, bien servido por su medio, jugó a sus anchas. El centro delantero, Manolo, la revelación de la tarde; se revuelve en muy poco sitio y tira con facilidad. Manrique, inteligente de juego y bien pasando, pero muy resentido de su lesión. Matos, sencillamente bueno. París, rápido como siempre, que ya es algo en un extremo,

**El árbitro**

Vergara, no encontró dificultades en el encuentro del domingo.

**Los contrarios**

El Canario, bien de forma y con algún magnífico jugador en sus líneas, no pudo el domingo, ni con mucho, aguantar el empuje de los muchachos del Zamora. Su portero, magnífico.

**El entrenador**

Platko, serio e inteligente, vigiló desde una banda la marcha del encuentro dando normas a nuestra muchachada.

**Nuestra aspiración**

¡Si el próximo domingo repitiésemos la hazaña!

TIM

**La España Nacional sindicalista restaura el glorioso Monasterio de Poblet**

**Bajo el régimen liberal fué destruido por los «voluntarios de la libertad», que quemaron los restos de los reyes de Aragón**

Por F. Vázquez Prada

El profundo sentido católico y español del Estado Nacional sindicalista acaba de reparar una de las más bárbaras ofensas inferidas al espíritu de nuestra Patria por el Estado liberal que, durante un siglo, la condujo de desastre en desastre hasta ponerla en trance de muerte; la inclita Orden Cisterciense, ausente desde hacía cien años, no sólo ha regresado a España, sino que, además, tiene ya un sacerdote español, que recientemente ha tomado el hábito de novicio, con otros cuatro compatriotas, en el histórico y famoso Monasterio de Poblet, que tantas glorias nacionales resume, cuya destrucción fué una de las mayores afrentas para el régimen que la permitió.

Complemento de esta reparación debida a la significación histórica de España, es la restauración del Monasterio, obra de volumen inmenso, pero emprendida ya con el ímpetu y la decisión característicos de la España falangista. Por el momento, la nueva Comunidad cuenta ya con casa suficiente habilitada al efecto por el Servicio de Defensa del Patrimonio Artístico, pero no pasará mucho tiempo sin que tenga otra, mayor y mejor acondicionada, lo suficiente para que el número de religiosos que la habiten pueda llegar a ser el indispensable para que el Monasterio recobre el rango de Abadía que tuvo en siglos pretéritos, cuando tanto bien hicieron los monjes cistercienses que lo habitaban.

**Pasada grandeza de Poblet**

Lo que queda del antiguo Monasterio de Poblet, a pesar de las vándalicas destrucciones y los inconcebibles saqueos y profanaciones que ha sufrido en el transcurso de cien años, basta para darnos idea de la pasada grandeza que hubo de alcanzar la histórica fundación del príncipe de Aragón y conde de Barcelona, don Ramón Berenguer IV, que con ella quiso dejar perenne testimonio de su gratitud a la Providencia por la afortunada conclusión de la reconquista en Cataluña.

El principal de los edificios que

componían el Monasterio es la iglesia, grandioso monumento de arquitectura típicamente cisterciense en su nave central y con elementos ojivales en las bóvedas de las dos laterales. En el crucero permanecen los dos arcos de sostenimiento de los sepulcros reales, que se encuentran vacíos desde que en 1835 fueron salvajemente profanados.

**Asalto y destrucción del Monasterio**

Turbas incíviles, capitaneadas por aquellos malhechores que se auto-nominaban «voluntarios de la libertad», asaltaron el Monasterio, cuyos pacíficos moradores (alrededor de cuatrocientos monjes cistercienses) debieron su salvación a la ausencia, ya que, previendo lo que iba a ocurrir, habían abandonado sigilosamente la santa casa, en pequeños grupos, durante las noches anteriores.

La inacción de las autoridades ante los demanes que allí se fueron sucediendo constituye uno de los más afrentosos padrones de ignominia, que jamás podrá quitarse de encima el funesto régimen liberal. Los bárbaros abrieron las sepulturas reales, para apoderarse de los tesoros que suponían encerrados en ellas, y al comprobar su equivocación se vengaron volcando los sarcófagos para hacer con los venerables restos mortales un montón al que prendieron fuego. Así desaparecieron para siempre los fúnebres despojos de los reyes de Aragón sepultados en el Monasterio de Poblet: Alfonso II, Pedro IV el Ceremonioso, Juan I el Cazador, Martín el Humano, Fernando I el de Antequera, Alfonso V el Magnánimo y Juan II; los de sus esposas, los de numerosos infantes y los de otros muchos personajes, entre ellos los que ganaron eterna fama para la casa

condal de Cardona, insigne protector del Monasterio, donde sólo que la momia del infortunado príncipe Viana. La de don Jaime I el Conquistador, que no ardió en la síntesis hoguera, fué salvada después por párroco de Esplugá de Francolí conducida a la catedral de Tarragona.

**Desaparición del tesoro artístico e histórico**

Suerte parecida a la de los restos de monarcas y príncipes corrió el inmenso y maravilloso tesoro artístico e histórico que contenía Poblet, la rica biblioteca del Monasterio, formada por más de cuatro mil volúmenes, muchos de ellos de valor extraordinario, sólo se consiguió salvar unos cuatrocientos. Los demás fueron destruidos y sus restos tuvieron destinos más vergonzosos: desde fragmentados para uso de las máscaras durante el Carnaval, hasta ser como tacos para las escopetas de «voluntarios de la libertad». Todo esto ocurrió durante aquella época de los papanatas llamaron «siglo de las luces».

En cuanto a las innumerables obras de arte, bastará recordar la destrucción del prodigioso retablo mayatallado en alabastro por Damián Forment, con multitud de imágenes de cadisimas, de las cuales unas fueron brutalmente destrozadas y otras sustraídas por cuanto quisieron llevarlas, ya que el Estado liberal nada hizo en cincuenta años para evitar tanta barbaridad, cuya obra destruida no sólo no encontró obstáculo sino que quedó redondeada y consumada con el inmenso latrocinio —como lo Menéndez Pelayo— denominada «desamortización», que privó al Monasterio de Poblet, como a las demás instituciones aclesiásticas, de los bienes que legítimamente poseía.

**Reparadora obra nacional sindicalista**

Hoy, la España falangista de España, que venera las glorias de nuestra Patria y se inspira en ellas para restaurar la obra del porvenir, ha comenzado ya a reparar las injurias al sentido católico de nuestra Historia. Una prueba más de la firmeza de su propósito es el regreso de la preclara Orden del Cister (que hace unos días vuelve a tener novicios españoles, entre ellos, un sacerdote) al Monasterio de Poblet, cuya construcción ha comenzado ya.

**Gobierno Civil de la provincia**

**Sanciones**

Por el excelentísimo señor gobernador civil de la provincia, han sido impuestas las siguientes:

A Domingo Villar Ugidos, Jesús Baños Mielgo, Toribio López Pérez, Bernardino de la Huerga, Bernardo Seijas Vara, Antonio Sosillo Salazar y Victoriano Carball Rodríguez, vecinos de Benavente; Manuel Mela Arias, de Mora de la Vena; Manuel Calles Pérez, Francisco Calles Escríbano y Maximiliano Calles Escríbano, de Pereruela; Marcelino Martín y Felisa Casares Alaguero, de Toro; y Teresa Martín Merchán, de Casaseca de Campeán, 25 pesetas a cada uno, por viajar sin salvoconducto.

A María Deza Castaño, de Calzadilla de Tera, 250 pesetas, por escándalo.

Al alcalde de Villalobos, 100 pesetas, por infracción al decreto sobre defensa forestal.

A Antonio Martínez Fernández, de Villaferrueña, 500 pesetas, por frases ofensivas al jefe local de Falange Española Tradicionalista.

A los vecinos de Santa Marta de Tera, José Verdes Quiroga, 1.000 pesetas; Juan Verdes Quiroga, 500 pesetas; Lucas Huerga Martínez, 500 pesetas; Ángel Delgado Alonso, 500 pesetas, y Felcito Rodríguez Abad, 500 pesetas, por irrespetuosidad para con el presidente de la Junta de Administración Local.

**El conflicto entre Perú y el Ecuador**

**Una gestión del presidente Avila Camacho**

Méjico, 22.—El ministro de Negocios Extranjeros, Padilla, se ha dirigido telegráficamente a los Gobiernos argentino, brasileño y norteamericano para proponerles una acción colectiva encaminada a liquidar definitivamente el pleito ecuatorial-peruano.

Esta sesión ha sido iniciada en nombre del presidente de la República, Avila Camacho, y se esperan los principios básicos de la colectividad interamericana. —Efe.

SE TRASPASA hermoso negocio en la mejor calle de Zamora.—Informes: Don Agipino G. Queipo, Santa Clara, 49.

**Cupón pro-Ciegos**

SORTEO DEL 20 DE SEPTIEMBRE Ha resultado premiado con VEINTICINCO PESETAS el número 830 y con DOS CINCUENTA los números terminados en 30.

**Comer bien. Digestión mejor.**

Esta es la ambición de todo el que padece del estómago: La dieta restringida, las privaciones y los sufrimientos de que otros están exentos, les apoca el ánimo y están siempre tristes y de mal humor, pero es porque ignoran que con el

**ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS**

se pueden mejorar la salud y alegría perdidas.

VENTA EN FARMACIAS Precio 5,85 Ptas. Incluido envío gratis.

(Aprobado por la Censura Sanitaria número 255)